

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda instar al Juzgado competente la propuesta previa de adopción, relativa al expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución por la que se acuerda instar al Juzgado competente propuesta previa de adopción en el expediente núm. 352-2010-00004191-1, relativo a la menor C.A.D.V., a la madre de la misma doña Paz María Aparicio del Valle por la que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente, propuesta previa de adopción de la menor C.A.D.V., por parte de las personas seleccionadas como adoptantes.
2. Mantener el ejercicio de la guarda de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 2 de mayo de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.